

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

<p><b>Dirección y Redacción:</b> Calle de Alfonso XII, 22 Toda la correspondencia al Director.— No se devuelven los originales.</p>	<p><b>DIRECTOR PROPIETARIO</b> <b>SATURNINO RODRÍGUEZ</b> Profesor del Instituto y Normales.  <b>COLABORADORES</b> TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS HONREN CON SUS ESCRITOS</p>	<p><b>Precios de suscripción:</b> Año..... 5 pesetas. Semestre..... 3 &gt; Trimestre..... 2 &gt; Pago adelantado. <b>ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES</b> Número suelto: 25 cénts.</p>
---	---	---

LA BANDERA PROFESIONAL desea a las autoridades, suscriptores y colegas, feliz salida y entrada de año.

## SUMARIO

La mujer (continuación), por D. G. M. Baños.—Asociación de Maestros del partido de Illescas.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

### ¡La mujer!

Variaciones sobre un tema antiguo.

(CONCLUSIÓN)

Se siguió enseñando la leyenda ebraica, que hace derivar de la mujer todos los males del mundo moral y hasta del material: y así tenemos desde los primeros siglos de nuestra Era, a todos los sabios, que por cierto no eran ni paganos ni herejes, convertidos en verdugos de la mujer, lanzando contra ella estas y otras sentencias: (Siglo I): «El hombre es la imagen y gloria de Dios; mas la mujer, no es sino la gloria del hombre». (Siglo III): «La mujer es el cebo envenenado del cual se sirve el diablo para apoderarse del alma de los hombres». (Siglo IV): «La mujer es el enemigo jurado de la amistad: una pena lamentable, un peligro doméstico y un perjuicio deletable. De todas las bestias feroces, no hay ninguna tan peligrosa como la mujer». (Siglo V): «La mujer es el aumentativo del pecado». (Siglo VI): «La mujer es el veneno de un áspid y el mal del dragón».

Y aquí ocurre preguntar: Los doctores, filósofos y sabios todos de aquellos siglos, ¿nacieron como los hongos? ¿No tuvieron madre?... Y si la tuvieron,

¿dió la fatal coincidencia de que todas fuesen malas?...

Desde luego puede asegurarse que no lo fueron; y de algunas sabemos que la Iglesia las venera como Santas.

¿Cabe suponer que aquellos sabios tomaran como excepción a sus propias madres?

Tampoco; porque precisamente los siglos en que vivieron fueron testigos de las innumerables mujeres que, con tanta o más virtud e intrepidez que los hombres, conquistaban la corona del martirio.

Tomadas aisladamente dichas sentencias, cualquiera las creería fórmulas irónicas, genialidades, o cosa así; porque también a las personas más graves y serias se les concede un rato de buen humor. Pero no: porque en todas las asambleas de aquellos siglos, se legislaba con el mismo criterio.

Así en el Concilio de Aixlachapelle, ante Carlo-Magno, se proclamó que «la mujer era la puerta de Satán, la voz de la iniquidad, la picadura del escorpión, una cosa perjudicial», si bien esto era una bagatela para lo que se hizo en el Concilio de Macon (siglo VI). Allí se sostuvo esta tesis, que para más propiedad de lenguaje llamo yo blasfemia.

«La mujer, siendo de una naturaleza inferior al hombre, no forma parte del género humano: ella no tiene alma» (!!!). No sé con qué éxito se sustentaría tal doctrina; pero tampoco se sabe que fuese condenada. Sin duda lo dejaron para que el sentido común y la sana moral lo llamara con su propio nombre: barbaridad.

No obstante haber sellado la mujer con su propia sangre su título de buena y heroica, tanto por lo menos como el hombre, todavía los sabios y los

santos de los siglos subsiguientes la agasajan con estas galanterías (siglo XII): «Ella es el órgano del diablo». (Siglo XVI): «De las ciento, las noventa y nueve son falsas, y es cosa recia buscar una verdad entre cien mentiras (!!!...).

Por mucha que fuese la perversión de costumbres en cada uno de dichos siglos, ¿cómo pudieron emitirse tales juicios por capacidades y talentos de primer orden?...

Pues no se sabe que la mujer fuese entonces de naturaleza y condición distinta a la de hoy; y entonces, como hoy, el mundo, esto es, la sociedad, era gobernada por el hombre; más tiranamente que hoy, dicho sea de paso.

Consecuencia: La mujer, esclava; ayer con cadenas de hierro, hoy con cadenas de oro.

Ayer y hoy, su tirano el hombre.

Si hoy se reconoce (y es cierto que se reconoce) ser los defectos de aquella consecuencia de la sociedad que gobierna el hombre, y entonces la gobernaba también, quiere decir, que tanto ayer como hoy, el hombre es el responsable.

Así, que todo aquello de veneno, áspid, dragón, pantera, escorpión, infierno, etc., etc., creo yo, con perdón de los sabios, que pertenece de derecho al hombre.

Y en apoyo de esto, será bueno indicar que la vida de casi todos esos sabios, estuvo al otro polo respecto de la moralidad y la virtud antes de llegar a explicarse en esos términos.

¿Que en muchas ocasiones la mujer compartiera con ellos la disolución y el vicio? Pues exactamente como sucede hoy; y sucedería también lo mismo que hoy, ir el hombre espontáneamente y con insistencia, a obtener por todos los medios posibles allí donde hubiese resistencia, el triunfo más completo sobre aquel áspid, pantera, veneno, etc., etc.: a menos que ellos fuesen el inocente cordero, la candida paloma... lo cual nadie querrá suponer, ni yo tampoco.

Y entonces ¿con qué derecho, con cuál conciencia aquellos santos y aquellos sabios maltrataron e injuriaron a la mujer?...

A una persona de reconocido talento, oí decir muchas veces que aun de los mismos sabios de Grecia se citan con cierto misterio muchas cosas que hubieran pasado desapercibidas o tal vez ridi-

culizadas en otros de menos autoridad; y yo digo, que hay, o se leen otras, que ni con la patente de sabio de Grecia, ni viéndolas esculpidas en planchas de oro, pueden pasar en estos tiempos en que cualquiera piensa. Yo, que vivo en estos tiempos, y aunque sin idea remota de meterme a sabio de Grecia ni de ninguna parte del mundo, emito también mi sentencia, que no será, después de todo, más utópica que las arriba citadas, y digo: que a ser verdad cuanto los detractores de la mujer han escrito, es decir, que si el corazón de la mujer no encerrara más bondad, más sensibilidad, más heroísmo, más amor, más nobleza, más abnegación, y, en una palabra, más virtudes que las que el hombre ha ostentado hasta ahora, no hubiese habido bastante virtud en el mundo para contrarrestar el instinto del mal, y creo que la raza humana hubiese ya desaparecido.

¡Sabiduría!... ¡Moralidad!... ¡Santidad!... (Palabras obligadas y repetidas, hasta la hartura, en las sociedades que se llamaron y llaman cultas), ¿qué significáis desconociendo a la mujer, primero en aquel período en que su corazón, semejante a un hermoso capullo, hallándose en la primavera de la vida se abre despidiendo los primeros effluvia de un amor purísimo, después como esposa y luego...

¡Baldón y vergüenza extrema sobre aquel que tolera impasible el ultraje inferido a la mujer (no importa su condición), sin acordarse de aquella que gozaba llamándole hijo!...

Aunque otras razones no hubiera bastaría considerar a la mujer con el título de madre para que el hombre de éste, como de todos los siglos, viese en ella el ser más admirable de la creación.

¡Mujer, flor preciosa! ¡En tu corazón, cual cáliz misterioso, traes y derramas en el mundo la savia vivificadora de un amor puro y verdadero, con todas las virtudes derivables a partir de una abnegación hasta el sacrificio! ¡Criatura adorable, destello y testimonio fiel una providencia bienhechora: a despecho de todos tus innumerables detractores, déspotas, tiranos, de todas las filosofías, edades y religiones, en la querida memoria de la que me llevó en su seno. Yo te saludo, te venero y te bendigo!

G. M. BAÑOS.

## Asociación de los Maestros del partido de Illescas (Toledo).

Extracto de los acuerdos tomados por la Asociación de este partido en la reunión celebrada el 14 de los corrientes en la villa de Cedillo.

1.º Adherirse al proyecto de Asamblea que se ha de celebrar en Madrid los días 28, 29 y 30 de los corrientes y designar como Representante de este partido para que acuda a la Corte en los indicados días a D. Ildefonso Pérez Bravo, Maestro de Pantoja, al que se le confieren amplios poderes para cuantos asuntos puedan tratarse.

2.º Teniendo en cuenta esta parcial de que el llamamiento que hace la Asociación provincial de Barcelona a todas las de España es desinteresado y de gran oportunidad, esta Asociación se congratula en tener una participación en la reunión convocada por dicha provincial y para cuyo efecto se nombra a D. Ignacio Gallego Salas, Maestro de Cedillo, como Representante de ésta, confiriéndole igualmente amplios poderes para tratar sobre la reforma de la Nacional y Sección de Socorros Mútuos; pues sabido es por la mayor parte de los asociados a las mismas, que si la primera no responde al fin para que fué creada, la segunda adolece de varios defectos y solo favorece al magisterio anciano.

3.º Que por los periódicos *El Magisterio Español* y la BANDERA PROFESIONAL se publiquen estos acuerdos para que lleguen a conocimiento de los socios.

Cedillo 16 de Diciembre de 1913.—V.º B.º El Presidente, *Ignacio Gallego Salas*; el Secretario, *Valentín González*.

## Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con objeto de formar una estadística detallada y exacta de los edificios destinados a Escuelas públicas de Primera enseñanza y de la asistencia escolar, se han dictado en diferentes épocas varias disposiciones a las cuales ha respondido en general con plausible diligencia el Magisterio público; pero ya por no haberse recibido en este Ministerio los datos de todas las provincias, ya por estar muchos de éstos anticuados, y no reflejar, por lo tanto, la realidad presente, que es el obligado punto de partida para toda reforma ulterior, se hace

necesario proceder a la formación de una estadística nueva y completa, con relación al último día del corriente año, y ajustada a una pauta uniforme que permita fácilmente reconocer y clasificar los datos obtenidos.

Importa, además, que este servicio quede organizado, no con carácter extraordinario como hasta aquí, sino de un modo permanente para que remitiéndose anualmente al Ministerio por todas las provincias los datos de las modificaciones introducidas, se posea siempre una estadística fiel y completa, que permita en todo momento conocer con entera exactitud el número y condiciones de los edificios, así como los progresos de la asistencia escolar, etcétera, etc.

Por las razones expuestas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todos los Maestros de las Escuelas Nacionales remitirán a la Dirección general de Primera enseñanza, antes del 31 de Enero próximo, un cuadro igual al modelo adjunto, en cada uno de cuyos apartados consignarán con la debida claridad los datos que en los mismos se reclaman.

En las Escuelas graduadas firmará el Director o Directora.

2.º Todos los años, durante el mes de Diciembre, los Maestros formarán y remitirán a la Dirección General un cuadro estadístico igual al adjunto, consignando en él únicamente las modificaciones introducidas respecto al año anterior, en cuanto a las condiciones de los edificios, alquileres, asistencia escolar, etc.

3.º Los Maestros remitirán estos datos por conducto de la Inspección de Primera enseñanza de su respectiva provincia.

4.º Los Inspectores cuidarán con el mayor celo del exacto cumplimiento de este servicio, y darán cuenta a la superioridad de los Maestros que no lo cumplen, a fin de que se les impongan las debidas correcciones.

De Real orden lo digo a V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. I. muchos años. Madrid, 15 de Diciembre de 1913.

BERGAMÍN.

Señor Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta 21 Diciembre).

# MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección General de Primera Enseñanza

ESTADÍSTICA DE ESCUELAS NACIONALES Y DE ASISTENCIA ESCOLAR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1913

Escuela de (1) .....

Ayuntamiento de .....

Provincia de .....

Maestr..... D. ....

{ Figura en la ..... categoría del Escalafón general del Magisterio, con el número ..... general y el ..... de su categoría y disfruta el sueldo de ..... pesetas en .....

Situación de la escuela. (2)	Propiedad del edificio. (3)	Precio anual, si es alquilado. Fecha del arriendo y duración del contrato.	¿Está en planta o en piso alto? ¿Cuántos ocupan?	DIMENSIONES		La vivienda del Maestro está en el mismo edificio, o fuera de él?	El edificio es solo para escuela o están instaladas en él viviendas particulares u otros servicios?	¿Tiene agua? ¿Tiene retretos? Número de éstos y su clase.	¿Tiene jardín o patios? Cuántos y de qué dimensiones.	Iluminación de las salas de clase. ¿Bilateral de derecha, de izquierda, central?	ASISTENCIA ESCOLAR			Observaciones. (6)
				Generales del edificio y distribución. (4)	De cada sala de clase (5)						Población escolar	Alumnos. Matriculados.	Que asisten a clase (Término medio).	

LA BANDERA PROFESIONAL

- (1) (Niños, Niñas o Párvulos). — Graduada. — Unitaria, etc.
- (2) En el casco. — En las afueras. — (Calle, plaza, etc). — En pleno campo.
- (3) Del Estado. — De la provincia. — Del Municipio.
- (4) En ancho, largo, alto.
- (5) Dimensiones y condiciones de las salas de clase. — Cubicación.
- (6) En esta casilla se hará constar si la Escuela es de Beneficencia, si se dan clases de adultos y cuantas observaciones se consideren pertinentes.

..... de ..... de 191.....  
 ..... MAESTR.....

## Comentarios y noticias.

### Pagos.

Durante los días 26 al 29 del pasado se retiró por los Sres. Habilitados de esta provincia, el importe de las nóminas correspondientes al mes pasado y cuarto trimestre de material.

Los pasivos y pensionistas cobrarán dentro de uno o dos días.

### De pésame.

Una persona a quien nos unen lazos de sincera amistad, el padre político del Director de esta Revista, D. Cipriano Guerrero, se halla bajo el dolor de haber perdido a su anciana madre D.<sup>a</sup> Gertrudis Leria.

También falleció hace unos días, tras larga enfermedad, un estimado compañero, D. Eduardo Ariza y Marjaliza, que prestaba sus servicios como Oficial de Negociado en la Excm. Diputación provincial.

Reciban estas familias nuestro más sentido pésame.

### Gracias.

Se las damos a los estimados colegas locales, por las frases de atención y afecto que han tenido para nuestro Director, con motivo de la defunción de su señora abuela política.

### Material.

Además del 4.º trimestre de 1913 se ha librado y hecho efectivos por los Habilitados la consignación de los presupuestos adicionales de dicho año y Escuelas siguientes:

*Diurnas.*—Niños.—Almoróx, Quismondo, Illescas, Yuncos, Lomínchar, Almonacid, Quero y Ceballa.

*Niñas.*—Esquivias, San Martín de Pusa, Calzada de Oropesa, La Estrella, Mocejón, Polán, Carmena y Val de Santo Domingo.

*Adultos.*—Las referidas de niñas, excepto Almoróx.

De la parte correspondiente a las Escuelas diurnas no se ha librado más que la mitad de la consignación del presupuesto, y los respectivos Maestros rendirán separadamente la oportuna cuenta justificada de estas cantidades.

### Asociación de la Prensa.

Con el mayor gusto asistiremos a la reunión que en la Redacción de *El Eco Toledano* se celebrará hoy a instancias de nuestro querido compañero y decano de la Prensa toledana, D. Constantino Garcés.

### Defunción.

Cuando todo le sonreía, ha fallecido en Ciudad Real el joven D. Sandalio García-Valiente, cultísimo Maestro y Bachiller, y hermano de nuestro querido compañero don César, Profesor del Instituto de Ciudad Real.

Reciba este compañero y amigo nuestro sincero pésame.

## Notas de la Sección.

D.<sup>a</sup> Catalina J. López, Maestra jubilada de Argés, solicita de la Junta Central se la clasifique con el haber pasivo que la corresponda.

\*\*\*

Los Maestros de Urda, D. Isidro Lenosiain, doña Matilde Fernández y D.<sup>a</sup> Encarnación Villapol, so-

licitan se les expida una certificación para acreditar las retribuciones que venían percibiendo con anterioridad al 1.º de Abril último.

\*\*\*

La Junta Central de Derechos pasivos ha girado pesetas 16.137,47 para el pago del 4.º trimestre a los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia.

\*\*\*

Se ordena al Maestro interino de Carpio de Tajo, D. Rómulo Alonso, entregue a su antecesor señor Gómez de Agüero la cantidad que este reclama y le corresponde por el material escolar del primer semestre de 1913.

\*\*\*

Se han remitido a la Ordenación de pagos del Ministerio, las nóminas especiales formadas por los Habilitados respectivos para acreditar a los herederos de D. Santos Sánchez Marín, Maestro que fué de Valdeverdeja; D. Baldomero Gómez, de Robledo del Mazo; D. Julián Mata, de Tembleque; D. Silvestre C. Pérez de Cantos, de Chueca; D. Eusebio Sánchez, de Buenasbodas y D. Juan Muñoz, de Alcabón, los haberes que estos dejaron devengados a su fallecimiento.

\*\*\*

Se participa a D.<sup>a</sup> Dolores Olavarrieta, Maestra de Nombela, que para percibir la cantidad del material correspondiente a los tres últimos trimestres del 1911 debe rendir la oportuna cuenta justificada.

\*\*\*

Ha renunciado el cargo de Maestra propietaria de la Escuela nacional de Navaltoril D.<sup>a</sup> Inocenta T. Romero y Moreno.

\*\*\*

D. Martiniano Sánchez Escobar, Maestro de Galvez, solicita de la Dirección general de primera enseñanza se aclare el punto 3.º de la R. O. de 1.º de Diciembre próximo pasado por si hubiera que diligenciarle el ascenso a 1.375 pesetas.

\*\*\*

Con informe favorable de la Sección se ha remitido a la Dirección general una instantancia de doña Rafaela Mateo, interina de Campillo de la Jara, solicitando se le abone el material del tercer trimestre de 1913 que fué devuelto al Tesoro por hallarse vacante la Escuela.

\*\*\*

Se interesa del Sr. Gobernador civil de Valladolid designe dos médicos que reconozcan a D.<sup>a</sup> Simo-

na Romo, Maestra de Carpio de Tajo y residente en aquella Capital en período de observación, e informen en el expediente de sustitución por imposibilidad física que dicha Maestra tiene incoado.

\* \*

Se traslada a la Dirección general de primera enseñanza una comunicación del D. Juan José Reduello, Maestro de Torrico, participando que no se halla comprendido en la Orden de 21 de Noviembre último como Maestro de patronato.

\* \*

Se participa a D. Moisés Cacharro, Maestro de Consuegra, que ha sido desestimada su instancia reclamando contra la propuesta formulada para proveer por concurso de méritos plazas vacantes en el Escalafón para el aumento gradual, correspondiente al bienio 1911-1912.

\* \*

A la Dirección general de primera enseñanza se participa que en la Real orden del 15 de Diciembre último se han observado con relación a esta provincia los siguientes errores y omisiones: Adjudicar a esta provincia una plaza de 2.500 pesetas (Maestros) que ya fué provista por R. O. de 10 de Abril de 1913; diez y siete vacantes de 1.100 pesetas también de Maestros, no siendo más que dieciseis, pues la vacante que se agrega es solo de escuela y no de plaza del Escalafón; id veintiuna vacantes de Maestros, categoría de 1.100 pesetas, y sólo son veinte, por la misma razón que en el caso anterior; que se incluye para el ascenso a 1.375 pesetas a D.<sup>a</sup> Magdalena Saló, número 2.251, que sirve en Navahermosa, y dicha Maestra viene disfrutando ya el sueldo mencionado desde el primero de Abril de 1913; que en la misma relación para el ascenso a 1.375 pesetas se ha omitido a D.<sup>a</sup> Dolores Fernández, Maestra de Torrijos, que por R. O. de 4 de Diciembre de 1912 tiene reconocido el derecho a ser incluida en el Escalafón en el lugar correspondiente; y que también se omite entre los Maestros ascendidos a 1.100 pesetas a D. Angel Encinas, Maestro de Sección de la graduada de Puebla de Don Fadrique, que viene disfrutando el sueldo de 1.000 pesetas desde el 20 de Abril de 1913:

\* \*

Resueltas las reclamaciones presentadas contra la propuesta formulada por la Sección administrativa de primera enseñanza para proveer por concurso de méritos plazas vacantes en el Escalafón para el aumento gradual de sueldo, bienio 1911-1912, han

sido expedidos a favor de los Maestros que se indican los siguientes títulos administrativos:

*Maestros: Primera categoría.*—D. Pedro Gómez y López, de Toledo, desde el 6 Abril 1912 y D. Cirilo Cantero Osma, de Villarrubia de Santiago, desde el 25 Septiembre 1912.

*Segunda categoría.*—D. Jerónimo S. Santos, de Puebla de Don Fadrique (procedente de otra provincia) y D. Julio Escalante, de Toledo, ambos con la misma antigüedad que las anteriores.

*Tercera categoría.*—D. Demetrio J. Blázquez, de Maqueda, desde el 25 Septiembre 1912, y D. Fernando Rodrigo, de Villafranca de los Caballeros, desde el primero Septiembre 1913, (este correspondiente al bienio 1913-1914) y ambos con derecho preferente por proceder de otra provincia.

*Maestras: Primera categoría.*—D.<sup>a</sup> Soledad Alonso, de Cuerva, desde el 21 Septiembre 1912.

*Segunda categoría.*—D.<sup>a</sup> Juana Benedicto, de Navalucillos, con la misma antigüedad que la anterior y con derecho preferente por proceder de otra provincia.

*Tercera categoría.*—D.<sup>a</sup> Angela Oria, de Carranque, desde el 17 Agosto 1911; D.<sup>a</sup> Felipa Gómez, desde el 2 Noviembre 1911; D.<sup>a</sup> Tomasa Piosa, de Añover de Tajo, desde 3 Abril 1912 y D.<sup>a</sup> Luisa Aparicio, de Robledo del Mazo, desde 21 Septiembre 1912, esta última procedente de otra provincia.

*Antigüedad y bienio 1913-1914.*—*Segunda categoría.*—D.<sup>a</sup> Aurora Sánchez, de Quismondo.

*Tercera categoría.*—D. Antonio Díez, de Puebla de Montalbán; D.<sup>a</sup> Eusebia Roncero, de Arcicóllar y D.<sup>a</sup> Margarita Carrillo, de Toledo.—Los títulos administrativos fueron diligenciados por la Sección con fecha 26 Diciembre último.

Las «Nociones de Aritmética» para Escuela, y Colegios de primera enseñanza, de que es autor D. Saturnino Rodríguez, y que están declaradas de texto por Real orden de 17 de Mayo de 1907, se hallan de venta en todas las librerías de Toledo, Torrijos y Talavera de la Reina por el infimo precio de 4,50 pesetas docena.

Deben consultarla los señores Maestros que no la conozcan antes de formar los presupuestos, para lo cual se envía gratis un ejemplar a cuantos lo soliciten de su autor.

---

## ANUNCIOS

---

### GRAN SASTRERIA DE MORCUENDE HIJO

COMERCIO, 59.—TOLEDO.—COMERCIO, 59

Gran especialidad en trajes talares y de paisano.—A todo cliente que acredite ser suscriptor de este periódico se le hace una rebaja de un 10 por 100.

---

**Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona.**

---

#### OBRAS NUEVAS

HOJAS LITERARIAS, por D. Manuel Ibarz, Inspector Jefe de Primera Enseñanza. Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de Primera Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, aprobada por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 12'50 pesetas docena.

A TRAVÉS DE ESPAÑA, por D. Juan Llach Carrepas, Profesor Normal. Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía y ha sido aprobado por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 10 pesetas docena.

GEOMETRÍA Y NOCIONES DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA, por D. Juan B. Puig, Director de las Escuelas de Beneficencia de Zaragoza.

Texto para el estudio de la asignatura en segundo grado, muy original, que señala derroteros modernos en la enseñanza ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 pesetas docena. Estas dos últimas aparecerán a mediados de Octubre próximo. Pídanse ejemplares gratis.

#### OBRAS RECIENTES ALTAMENTE RECOMENDABLES

LAS ESCUELAS RURALES, por D. Félix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7'50 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMO, por D. Juan B. Puig, 2 pesetas ejemplar.

Librería general.—Papelería.—Imprenta.—Objetos de Dibujo y Escritorio.

---

## Librería especial de Primera Enseñanza.

DE

# CELEDONIO MARTÍN

Calle del Comercio, 53 (esquina a la de Belén).—Toledo.

---

Excelente surtido en orlas, planas de empeño, diplomas y cartas-orlas de fantasía desde lo más barato á lo de más lujo.

Venta de las obras de los Sres. Solana y Ascarza, dando los bonos de peseta de costumbre á todos los compradores.

# Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

## COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Peseta
<i>Eliseo Reclus</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>E. Urosas</i> .....—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i> .....—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> .....—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i> .....—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i> .....—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13. <sup>a</sup> edición).....	25,00
<i>V. Azcarza</i> .....—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i> .....—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ...—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

**H. GRAFFGNY.**—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

**L. A. BARRÉ.**—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamios.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular "**EUREKA**" soluble en agua fría, prueba la bondad de la misma. ¡Lo mejor y más económico para Maestros!  
Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta.

Producto patentado, marca registrada.

De venta en la Librería de D. Rafael Gómez-Menor, Comercio, 57.—Toledo.

Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas.

### INGRESO EN LAS NORMALES, CARRERA DE PRACTICANTE Y MATRONA EN EL BACHILLERATO,

ESCUELAS DE COMERCIO, EXAMEN DE SUBALTERNOS, ETC.

Brevisimas nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España e Historia Sagrada, Ciencias físicas, químicas y naturales, Fisiología y Derecho.

Hay muchos libros escritos para el ingreso indicado, todos con abundante materia de la que, por regla general, conocen una pequeña parte los examinandos.

Contiene este librito lo absolutamente indispensable para verificar dichos exámenes.

**PRECIO: UNA PEsETA**

Depósito: Librerías de Perlado, Páez y C.<sup>a</sup>, Arenal, 11, y Antonio Pérez, Bolsa, 12.

TOLEDO.—Imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez-Menor.—Comercio, 57 y Sillería, 15.